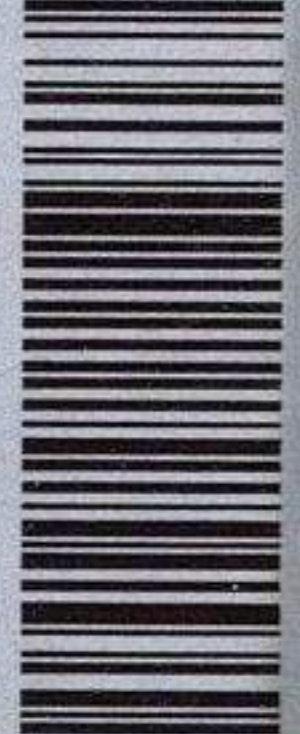


FERRERO  
NOMEN  
CLATURA  
GEO-  
GRAFICA

AECID-BH  
BH000000162015



3BR-84  
Fer







**3BR-84**





633633551  
14801306X



UNIFICACIÓN

DE LA

NOMENCLATURA GEOGRÁFICA

POR

DON MARTÍN FERREIRO

DELINEADOR-CONSTRUCTOR DE CARTAS DEL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO

RICARDO BELTRAN  
Y  
RÓZPIDE

MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, número 20

1892

R. 82729





---

---

# UNIFICACIÓN

DE LA

# NOMENCLATURA GEOGRÁFICA

---

## I.

La divergencia en la escritura de los nombres geográficos, no sólo entre naciones distintas, sino entre los varios departamentos oficiales de una misma nación; la dificultad de saber, á causa de tan desiguales ortografías, el verdadero sonido de aquellos nombres y las grandes diferencias que ofrecen las traducciones de muchos, admitidas hace largo tiempo en todos los países, ha conducido irremediabilmente á una confusión ininteligible, y en la cual no es conveniente permanecer si se quiere que nos entendamos en el necesario comercio de ideas, cada vez mayor en el mundo, y que aumenta á compás de las necesidades del hombre actual y de los elementos de que nuestra civilización dispone.

Los obstáculos que presenta la unificación en la nomenclatura geográfica internacional son casi insuperables, á causa de las grandes diferencias que en los idiomas existen; pero como es imperiosa la necesidad de corregir la confusión presente, hay que adoptar un sistema, para lo cual se han hecho importantes estudios en Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

Ya en los Congresos geográficos de Amberes y de París se

trató de esta cuestión, que volvió á debatirse en los posteriores de Venecia y de París, sin llegar á un resultado concreto.

La Sociedad Geográfica de Madrid fué la primera que en los trabajos de su fundación, en 1876, tomó la iniciativa sobre tan importante asunto, adoptando una solución que, como más adelante veremos, no se aparta mucho de lo resuelto por otras naciones.

He aquí los razonamientos en que basaba la Sociedad Geográfica el sistema que habría de seguir en sus publicaciones, así como la explicación de dicho sistema:

«El que haya consultado algunos mapas, el que lea con cierta atención las noticias y los telegramas referentes á países extranjeros que diariamente se publican, habrá podido observar multitud de nombres extraños, marcados casi todos con el sello de la ortografía francesa, y algunos, aunque más raros, con el de su procedencia británica.

»Esta práctica constante ha ido acumulando en nuestro idioma una porción de errores geográficos de tal magnitud, y nos extravía de tal manera, que no es posible adquirir una idea siquiera aproximada de su significado, y menos de su verdadera pronunciación.

»No es sólo achaque de los tiempos presentes semejante defecto; de muy antiguo viene el desfigurar los nombres geográficos y hasta las palabras de uso corriente en la conversación, de que no poco se lamentan nuestros más insignes escritores.

»Hoy esta confusión es intolerable, y no escasa parte tienen los traductores que, sin la debida instrucción, se lanzan á trasladar las palabras que encuentran, sin tomarse el trabajo de quitarles la vestimenta extranjera, para mudarla en otra que nos recuerde en algo la propia y nacional.

»Es también cierto que hoy el comercio y los progresos de la civilización han puesto en íntimo contacto muchas y diversas naciones que antes apenas se sabían de nombre; estas relaciones y los adelantos que con ellas han tenido las ciencias geográficas, nos han dado á conocer millares de palabras venidas de variadísimos idiomas, produciendo un conjunto monstruoso é indecifrible, y siendo, en fin, la síntesis y exacta imagen de la confusión de Babel. Pretender que la confusión se convierta en

claridad es intentar la realización del absurdo; pero vagar en las tinieblas, ni es lo más prudente, ni cabe en quien deba contribuir á la pública enseñanza.

»El método es la única estrella que puede conducirnos á neutralizar, ya que no á despejar enteramente aquella obscuridad, y este método se ha de basar en la formación de grupos que se hallen en distintas condiciones. Pueden formar el primero aquellos nombres que tienen traducción más ó menos bárbara, pero admitida en nuestro idioma, y de los que, no teniendo traducción, pertenecen á países de escritura conocida ó que admiten el alfabeto latino; al segundo grupo, los nombres de naciones cuya escritura sea generalmente desconocida ó que carezcan de ella.

»En el primer caso no deben olvidarse las traducciones españolas, admitidas por el uso, porque ellas declaran nuestros más vulgares y antiguos conocimientos geográficos y ocupan un importante papel en nuestra historia; y de poner Bordeaux por Burdeos, Lüttich por Lieja, y Regensburg por Ratisbona, habría igual motivo para restablecer los nombres de santos extranjeros, v. gr.: Friedrich, Heinrich y Edwig, que nunca fueron Federico, Enrique ni Eduvigis.

»Desde luego puede y debe respetarse la ortografía de cada país en los nombres no traducidos; mas tratar de restablecerla exclusiva para todos, daría lugar á que en un mapa donde se hallasen escritos grandes territorios ó provincias, muy pocos entenderían que Schwaben, Siebenbürgen, Baiern, Rhein Pfalz y Deutchland, significan Suabia, Transilvania, Baviera, Palatinado del Rin y Alemania; y con mucho menos motivo podrían comprender los nombres indígenas que tengan Persia, China y otros en sus respectivos idiomas.

»Para obtener con perfección semejante resultado, ó tendríamos que saber todas las lenguas que se hablan en el mundo, ó deberían todas las naciones adoptar un lenguaje universal, esfuerzo que, sobre ser impotente, pecaría de ridículo y pedantesco. En el Congreso de París (1875) se vió claramente que no había medio de salir de este dilema; y lógicos en tan imposibles hipótesis, propuso uno de sus individuos que se estudiase la geografía de cada país en su idioma propio; y otro, el conde Miniscalchi, indicó la conveniencia de emplear un alfabeto univer-

sal para la facilidad de la pronunciación, y aun llegó á señalarse como base el italiano ó el latino.

»Como es preciso, sin embargo, generalizar la regla establecida, hemos de conformarnos con ella en nuestro Boletín, poniendo los nombres extranjeros con su peculiar ortografía, á lo menos tratándose de idiomas en que puedan usarse letras latinas, como son los del caso que vamos explicando; en seguida su pronunciación figurada, para tener en lo posible una idea aproximada de su verdadero nombre, y por último, su traducción y significado, si los tuviere. Este fué el sistema propuesto por el Sr. Coello en el Congreso de París, y que hemos aceptado como el más razonable y lógico; sin embargo, en obsequio á la brevedad, no se consignará la pronunciación figurada y la traducción del vocablo más que la primera vez que se nombre.

»En cuanto al segundo grupo, es á saber, el de nombres pertenecientes á países de escritura generalmente desconocida ó que carezcan de ella, hay que tener muy presente quiénes fueron y de qué nación sus primeros descubridores, y quiénes los que allí tengan mayor contacto, suponiendo desde luego que el descubridor, el comerciante y el viajero acomodan á la ortografía de su propio idioma los sonidos que oyen ó creen oír. Debemos estar muy prevenidos contra estas interpretaciones fonéticas, pocas veces genuinas y exactas, cuando el que las transmite es francés, holandés, y, sobre todo, inglés, que suele ser el que más trastorna la escritura á causa de su extraña é insegura ortografía. Haciendo caso de sus transcripciones, resultan en nuestra lengua vocablos impronunciables ó tan lejanos para nosotros de su verdadero sonido, como Djurdjura lo está de *Yúryura*, Madoera de *Madura* y Kurrachee de *Caráchi*. Hay que respetar, sin embargo, por excepción, los nombres que haya impuesto en sus respectivas colonias la nación poseedora, sea cual fuere su ortografía. Las transcripciones hechas sin atender al principio y á la historia del vocablo son causa de la mayor perturbación en la nomenclatura geográfica; v. gr.: la palabra *Wadi*, escrita por un inglés, se leería *Uédi*, por un francés *Uadí*, y por un alemán *Badi*; *Vogel*, lo pronunciaría un español tal como está escrito, y un alemán diría *Fóguel*.

»Admitida, pues, en principio la necesidad de una pronun-

ciación figurada, hay que recurrir á signos que la representen poco más ó menos, procurando que éstos sean en muy corto número, pues en opinión de los versados en idiomas, es imposible la transcripción perfecta, debiendo recordar que implícitamente se ha reconocido siempre la misma necesidad, siendo ella el origen de las traducciones españolas. El vulgo introdujo casi todas estas traducciones; pero otras muchas las usaron é introdujeron excelentes hablistas y escritores. Unos y otros procuraron seguir la índole de nuestro idioma, sin salirse de los recursos que suministra nuestro alfabeto, y quedando, por tanto, muy lejos del original sonido; así, chambergo se deriva de *Schomberg*; chapeo, de *chapeau*; chupa, de *juba*; chaqueta, de *jaquette*, etc.

»Á veces se arreglaban los nombres extranjeros para hacerlos más pronunciables, sin imitar su sonido ni respetar su escritura; así, Cervantes dice en *La vida del cautivo*: «Halléme en la muerte de los Condes de Egemont y de Hornos»; y en otros pasajes está Remestan por *Ravenstein*, y castillo de Santángel por *Santangelo*; otros escritores traducen los nombres ó copian su sonido; Ambrosio de Morales llama Fraxineto á *Frassinetto* y lo traduce por Fresneda; Terrachina por *Terracina*, y Tíbre por Tíber ó *Tevere*; Campomanes traslada Provenza por *Provence*, Wandalos por *Bandels*, y Cantorberi por *Canterbury*, y D. Alberto Lista vuelve en Gualtero Escoto el nombre de *Walter Scott*.

»Pero entre semejantes extremos y el de respetar la ortografía extranjera hasta el punto de que personas ilustradísimas han llamado, tal como suena, Voltaire por *Volter*, Rousseau por *Rusó* y Times por *Taims*, hay un término medio, tratándose de nombres geográficos, que nos muestre aproximadamente sus respectivos sonidos; éste es el de adoptar algunas letras de nuestro propio alfabeto, que á favor de un carácter diferente en la impresión ó subrayadas para distinguirlas, podamos representar los sonidos extraños á nuestra lengua.

»Después de amplia discusión y con ligeras modificaciones, quedó aprobada por la Junta directiva y sancionada luego por la Sociedad la solución que acerca de este punto dió el que suscribe en la sección de *Publicaciones* á lo propuesto por el Sr. Coello: ésta se reduce á echar mano de las vocales *e u* y de las con-

sonantes *h, ll, v, x, y, z*, que para el oficio de la pronunciación figurada irán subrayadas en la impresión y en los mapas (1).

»Á la vocal *e*, en estas condiciones, se le da el sonido obscuro de la *e* muda francesa ó de su diptongo *eu*, el *æ* alemán y sus similares en otras lenguas.

»La *u* puede sustituir á la *u* francesa, á la *ü* alemana y sus equivalentes en otras escrituras.

»La consonante *h* se pronunciará siempre aspirada, como se usa frecuentemente en Andalucía, para equivaler á la *h* aspirada inglesa, alemana, etc.

»La *x* puede hacer oficio de *ch* y *j* francesas, *sh* inglesa y alemana y sus análogas en otros idiomas, así como de *x* y de *j* en los dialectos catalán y gallego, pronunciándola como la palabra *Xuan* en Galicia y Asturias, ó los nombres *Guixols* y *Pujalt* en Cataluña.

»La *v* como su semejante francesa.

»La *y* siempre se usará como consonante al principio, medio y fin de dicción, para expresar los sonidos de la *g* francesa, de alguna árabe, como en la palabra *Yébel*, montaña, y la *g* catalana en el nombre *Sitges*.

»La *ll* debe pronunciarse como doble *l*.

»La *z* indicará el sonido de la *z* francesa y alemana, *ts* alemana y otras parecidas.

»Tan ligeras modificaciones permiten expresar con cierta propiedad la mayoría de los nombres extranjeros, renunciando por supuesto á la vana pretensión de interpretar con entera exactitud los sonidos, pues hay letras é inflexiones imposibles para nosotros y para la mayor parte de los europeos.

»En nuestro mismo país tocamos las dificultades de la diversidad de lenguajes en la nomenclatura geográfica, y hallaremos necesarias las anteriores reglas. El idioma éuskaro ó vascuence, y los dialectos gallego, catalán y asturiano, ofrecen repetidos casos en que aplicarlas, tanto en la pronunciación como en el sig-

---

(1) Con este objeto se han fundido tipos para las publicaciones de la Sociedad Geográfica. Careciendo de ellos las demás imprentas, pueden sustituirlos por letras de distinto carácter, que hagan bien visible su diferencia con los tipos ordinarios.



nificado, el cual no pocas veces auxilia para tener una idea perfecta de la localidad ó sitio á que se refieren: el guipuzcoano *Mendixorrotz* debe pronunciarse, según lo establecido, *Mendizórroz*, y significa pico ó monte agudo; *Puiggros*, en catalán, cerro gordo, se pronuncia *Puchgros*; *seixo*, en gallego, peñasco, ha de pronunciarse *seixo*; *trejeito*, collado en ciertos parajes de Asturias, es *tréxeito*.

»La necesidad de arreglar la nomenclatura geográfica es cada vez más apremiante; así lo han reconocido en el Congreso de Amberes, proponiéndola entre las primeras cuestiones que habían de discutirse; pero es al mismo tiempo tan difícil de resolver á satisfacción de todos, que, después de reconocer como primer paso la conveniencia de respetar la ortografía de cada país, se convino en aplazar su estudio y decisión á un futuro Congreso, á pesar de que no faltaron proposiciones para remediar el mal. Debemos citar una, y peregrina, que indicó el Sr. Silbermann: recomendó la formación de un nuevo Diccionario geográfico universal, en el que, valiéndose del sistema ideado por Guiton de Morveau para la nomenclatura química, se estableciese otra geográfica, cuya base fuera una serie combinada de consonantes y de vocales. Á la primera ojeada se notan las inmensas dificultades de este sistema, que destruiría de un golpe todos los conocimientos geográficos adquiridos.

»No hace muchos años que en Londres hubo el conato de mejorar la ortografía inglesa, sustituyéndola por otra más sencilla; pero llegando á la práctica en el periódico *Phonetic-News*, no entendían los lectores la nueva lengua que resultaba; y con el tiempo, una vez que hubiese prevalecido, se hubieran visto obligados á traducir sus antiguos libros, si no querían olvidarlos como escritos en lengua muerta.

»En la Exposición geográfica celebrada últimamente en París volvió á tratarse de este asunto, sin llegar á mejor solución, aunque se aceptó el principio de conservar la respectiva ortografía. Hoy existen varias publicaciones inglesas, y aun francesas, en las que se procura aplicar para las vocales de los nombres geográficos la ortografía latina, y alguna vez hasta el uso de los acentos con el mismo oficio que hacen en español. Esta circunstancia demuestra la inmensa ventaja que ofrece nuestro idioma,

cuyas vocales, claras y precisas, sin semitonos ó notas obscuras que lo entorpezcan, y cuya metódica acentuación, que indica con toda claridad las diversas inflexiones de las palabras, le permiten tomar ventajosamente la iniciativa en esta cuestión importante.

»Aparte de los nombres de pueblos y lugares, hay voces genéricas de uso corriente en los idiomas, que pueden llamarse con entera propiedad geográficas, que suelen ir unidas á aquéllos, como son: río, monte, bahía, etc.; pero á veces se hallan tan unidas, que forman con el verdadero nombre geográfico una sola y misma voz; v. gr.: *Guadalquivir*, *Yang-tse-kiang*, *Meiacosima* y *Kilima-Nxaro*, que equivalen á río *Quivir*, ó grande; río *Yang-tse*, isla *Meiaco*, monte *Nxaro*; en otras partes, las voces río, monte, etc., aplicadas por antonomasia en la localidad, se han tomado como nombres propios, á causa de ignorarse la lengua del país; en estos casos, ó deben quitarse las palabras auxiliares cuando llevan la traducción española, ó suprimir esta última; así, no ha de ponerse en el mapa río *Guadalquivir*, río *Yang-tse-kiang*, monte *Kilima-Nxaro*, sino *Guadalquivir*, *Yang-tse-kiang*, *Kilima Nxaro*.»

Para completar el sistema de ortografía y prosodia en los nombres geográficos, nuestra Sociedad de Geografía adoptó el estudio hecho con tal objeto por D. Aureliano Fernández-Guerra, ilustradísimo individuo de la Real Academia Española y de la Historia, y cuyo trabajo se halla hoy aceptado por ambas.

Consignado ya por estos antecedentes que España, por medio de su Sociedad Geográfica, ha tomado la delantera en un asunto de tal importancia desde 1876, añadiremos que Inglaterra adoptó un acuerdo análogo en 1885, Francia en 1886 y Alemania en 1888, que siguió el sistema inglés, pero obrando cada nación aisladamente, con el único objeto de evitar la confusión que dentro de su país producía la falta de sistema en la nomenclatura geográfica.

La Oficina de Hidrografía de los Estados Unidos, autorizada por el Gobierno de Washington, comenzó en 1890 á estudiar la cuestión, dirigiéndose á los establecimientos congéneres de las naciones marítimas, con la idea de uniformar en lo posible el sistema de ortografía y pronunciación de los nombres geográficos, aspirando á recabar un verdadero convenio internacional.

La circular que aquel centro hidrográfico envió en 28 de Febrero de 1890, suscrita por el jefe hidrógrafo Henry F. Pickins, dice así:

«Trata esta Oficina de establecer reglas para la ortografía sistemática de nombres geográficos en todo el mundo, con el principal objeto de aplicarlo á sus cartas y derroteros.

»Los que conocen el estado actual de la nomenclatura geográfica, no dejarán de apreciar las dificultades que ofrece el establecimiento de un sistema uniforme, y mientras no exista uno, esta Oficina se ve en la obligación de idear el que le parezca más conveniente.

»Nuestro plan reconoce por base la ortografía del nombre en caracteres romanos, tal como lo escriban las mejores autoridades en la nación respectiva.

»Cuando sea necesaria una transcripción, como, por ejemplo, para los idiomas ruso ó chino, procuraremos adoptar un sistema que armonice con los recientemente adoptados por otras naciones, sobre todo por Inglaterra, Francia y Alemania, y por varias sociedades geográficas y otras científicas.

»Como servirá de poderoso auxiliar el conocimiento de los sistemas oficiales de cada país, se solicita vuestro apoyo, rogando se sirva enviar á esta Oficina respuesta á las siguientes preguntas:

»1.<sup>a</sup> Nota del Diccionario geográfico (local, nacional ó universal) que sirva de tipo en su nación, y de las mejores autoridades que haya en punto á los nombres geográficos.

»2.<sup>a</sup> Sistema que se haya adoptado para la transcripción de los nombres extranjeros, incluyendo los detalles que parezcan oportunos, así como la traducción de los nombres genéricos, verbigracia: isla, río, cabo, etc.»

Á esta circular respondieron las naciones ó países siguientes: España, Inglaterra, Francia, Italia, Holanda, Austria-Hungría, Dinamarca, Grecia, Egipto, Canadá, Chile, Méjico, China y Japón.

Examinando los sistemas adoptados por Francia, Inglaterra, y Alemania, como los principales, podemos deducir que los nombres geográficos se dividen en tres clases, con arreglo á las tres proposiciones que siguen:

1.<sup>a</sup> Los nombres geográficos de países que usen caracteres latinos, deben escribirse como se haga en la nación á que correspondan. Los franceses y los alemanes exceptúan de esta regla aquellos nombres que por añeja costumbre se traduzcan ó conozcan en otra forma en las respectivas naciones.

2.<sup>a</sup> Los nombres geográficos que pertenezcan á lenguas sin escritura propia, ó que la tengan con caracteres diferentes de los latinos, se escribirán ateniéndose al verdadero sonido que tenga la palabra en la localidad correspondiente.

Los tres sistemas propenden á no emplear signos diacríticos, aunque mejorasen la exactitud de los sonidos, conservando el francés su acento circunflejo y su apóstrofo.

Además de estas tres naciones, el Director de Hidrografía en España ofrece seguir un sistema parecido dentro de la indole del idioma español.

Á continuación se inserta la

Tabla comparativa de los sistemas adoptados para la transcripción de nombres geográficos por las naciones que se indican:

ESTADOS UNIDOS	INGLATERRA	FRANCIA	ALEMANIA	ESPAÑA
<i>a</i> como en <i>father</i> .....	<i>a</i> .....	<i>a</i> .....	<i>a</i> .....	<i>a</i> .
<i>e</i> — <i>benefit</i> .....	<i>e</i> .....	<i>e</i> .....	<i>e</i> .....	<i>e</i> .
<i>i</i> — <i>ravine</i> .....	<i>i</i> .....	<i>i</i> .....	<i>i</i> .....	<i>i</i> .
<i>o</i> — <i>mote</i> .....	<i>o</i> .....	<i>o</i> .....	<i>o</i> .....	<i>o</i> .
<i>u</i> — <i>flute</i> .....	<i>u</i> .....	<i>u</i> .....	<i>u</i> .....	<i>u</i> .
<i>ö</i> como alemán ó francés <i>oe</i> .....	.....	<i>æ</i> .....	<i>ä</i> ó <i>ae</i> , <i>ö</i> ú <i>oe</i> .	<i>æ</i> .
<i>ü</i> como alemán ó francés ..	.....	<i>ü</i> .....	<i>ü</i> ó <i>ue</i> .	<i>ü</i> .
<i>ai</i> como <i>i</i> en <i>ice</i> .....	<i>ai</i> .....	.....	<i>ai</i> .....	<i>ai</i> .
<i>au</i> — <i>ow</i> en <i>how</i> .....	<i>au</i> .....	.....	<i>au</i> .....	<i>au</i> .
<i>ao</i> — <i>Nanao</i> .....	<i>ao</i> .....	.....	<i>ao</i> .....	<i>ao</i> .
<i>ei</i> — <i>they</i> .....	<i>ei</i> .....	.....	<i>ei</i> .....	<i>ei</i> .
<i>b</i> — <i>b</i> inglesa.....	<i>b</i> .....	<i>b</i> .....	<i>b</i> .....	<i>b</i> .
<i>c</i> suave como en <i>center</i> .....	<i>c</i> .....	<i>c</i> .....	<i>c</i> .....	<i>s</i> .
<i>ch</i> — <i>church</i> .....	<i>ch</i> .....	<i>tch</i> ó <i>ch</i> .	<i>ch</i> .....	<i>ch</i> .
<i>d</i> — <i>d</i> inglesa.....	<i>d</i> .....	<i>d</i> .....	<i>d</i> .....	<i>d</i> .
<i>f</i> — <i>f</i> ídem.....	<i>f</i> .....	<i>f</i> .....	<i>f</i> .....	<i>f</i> .
<i>g</i> .....	<i>g</i> .....	<i>g</i> .....	<i>g</i> .....	<i>g</i> delante de <i>a</i> , <i>o</i> , <i>u</i> , <i>ue</i> , <i>ui</i> .
<i>h</i> siempre aspirada.....	<i>h</i> .....	<i>h</i> .....	<i>h</i> .....	<i>h</i> aspirada.
<i>j</i> — <i>j</i> inglesa.....	<i>j</i> .....	<i>dj</i> ó <i>j</i> .....	<i>j</i> .....	<i>y</i> consonante.
<i>k</i> inglesa ó <i>c</i> fuerte.....	<i>k</i> .....	<i>k</i> .....	<i>k</i> .....	<i>k</i> y también <i>q</i> .
<i>kh</i> gutural árabe.....	<i>kh</i> .....	<i>kh</i> .....	<i>kh</i> .....	<i>j</i> .
<i>gh</i> ídem suave.....	<i>gh</i> .....	<i>gh</i> .....	<i>gh</i> .....	<i>j</i> ó <i>h</i> aspirada.
<i>l</i> como <i>l</i> inglesa.....	<i>l</i> .....	<i>l</i> .....	<i>l</i> .....	<i>l</i> .
<i>m</i> , <i>n</i> como <i>m</i> <i>n</i> inglesas.....	<i>m</i> , <i>n</i> .....	<i>m</i> , <i>n</i> .....	<i>m</i> , <i>n</i> .....	<i>m</i> , <i>n</i> .
<i>ng</i> como en <i>singer</i> .....	<i>ng</i> .....	.....	.....	.....
<i>p</i> como <i>p</i> inglesa.....	<i>p</i> .....	<i>p</i> .....	<i>p</i> .....	<i>p</i> .
<i>ph</i> antigua <i>f</i> (se suprime).....	.....	.....	.....	.....
<i>kw</i> sustituye á <i>qu</i> .....	<i>kw</i> .....	<i>qu</i> .....	<i>k</i> .....	<i>qu</i> .
<i>r</i> , <i>s</i> como en inglés.....	<i>r</i> , <i>s</i> .....	<i>r</i> , <i>s</i> .....	<i>r</i> , <i>s</i> .....	<i>r</i> , <i>s</i> .
<i>sh</i> como en <i>shelf</i> .....	<i>sh</i> .....	<i>sh</i> .....	<i>sh</i> .....	<i>sh</i> .
<i>t</i> como en inglés.....	<i>t</i> .....	<i>t</i> .....	<i>t</i> .....	<i>t</i> .
<i>v</i> ídem.....	<i>v</i> .....	<i>v</i> .....	<i>v</i> .....	<i>v</i> .
<i>w</i> ídem.....	<i>w</i> .....	<i>w</i> .....	<i>w</i> .....	<i>w</i> .
<i>x</i> ídem.....	<i>x</i> .....	<i>x</i> .....	<i>x</i> .....	<i>x</i> .
<i>y</i> , siempre consonante.....	<i>y</i> .....	<i>y</i> .....	<i>y</i> ó <i>j</i> .	<i>y</i> , siempre conso- nante.
<i>z</i> — <i>z</i> inglesa.....	<i>z</i> .....	<i>z</i> .....	<i>z</i> .....	<i>z</i> '.

«Haciendo un estudio comparativo en esta tabla, dice Mr. Picking, se ve la facilidad de llegar á un acuerdo, ya que existen tan cortas diferencias que pudiera hacer desaparecer un congreso internacional; esperamos, por tanto, que en adelante las obras de náutica expondrán con uniformidad los nombres geográficos.

»Las dificultades que se hallarán en la práctica de estos sistemas son varias, y no la menor la incertidumbre para transcribir correctamente la pronunciación local de los nombres de países lejanos, que no usan caracteres latinos en su escritura, habiendo de pasar muchos años antes de que tales dificultades desaparezcan. Cuando la pronunciación es enteramente conocida, es muy fácil deletrearla y transcribirla; pero cuando sólo se conoce la forma escrita, pueden servir sistemas detallados, en armonía con el general, para conseguir el objeto. La Oficina de Washington ha redactado uno para aplicarlo á los nombres rusos, griegos, japoneses y coreanos, y para los malayos y chinos.

»En cuanto á los nombres de la India, recomendamos se adopte lo establecido en la *Hunter's Imperial Gazetteer of India*, obra que sigue el Almirantazgo británico y la Real Sociedad Geográfica de Londres, aunque algunos nombres no los transcriban con arreglo al nuevo sistema inglés.

»Como no hay datos para un plan completo de transcripción, proponemos como regla general que se respete lo hecho por el nuevo explorador ó descubridor, considerando la fecha de la exploración, y obrar según los datos más positivos que tuviese. Es de presumir que las cartas inglesas y francesas se publiquen conforme al sistema adoptado, aunque probablemente pasará mucho tiempo hasta que se haya fijado una completa armonía.

»En la transcripción de lenguajes que no usen nuestro alfabeto, ó no tengan ninguno, es preciso que cada letra corresponda á un sonido; de otro modo sería imposible escribirlo sin el conocimiento exacto de aquel idioma, para conocer, por ejemplo, el sonido de la *e* ó la *i*. *Las diferencias del valor fonético en las vocales inglesas* es la principal dificultad para uniformar la transcripción, de tal modo, que *un libro escrito según el alfabeto inglés, no lo podría entender nadie que estuviese acostumbrado á leer en el francés*. Esta consideración hace que se adopten las

vocales continentales para expresar los nombres no escritos en el país de origen con caracteres romanos.

»La frecuencia de los sonidos *ö* (œ) *ü* (ue) justifica su adopción en tales letras.

REGLAS GENERALES PARA LA ORTOGRAFÍA DE LOS NOMBRES  
GEOGRÁFICOS SEGÚN MR. PICKINS.

»(a) Los nombres geográficos más importantes cuya ortografía está de antiguo aceptada, no puede alterarse en cada nación; verbigracia, *Athens*, *Bombay*, *Ceylon*, *Spain*, etc.

»(b) Los nombres de lenguas que tienen alfabeto romano ó gótico se escribirán como en el país de origen, con la traducción admitida entre paréntesis, v. gr.: *Livorno* (Leghorn), *s' Gravenhague* (The Hague), *Wien* (Vienna).

»Cuando haya duda por conflicto de jurisdicción, como sucede en el Báltico, que se escribe en ruso, alemán y dinamarqués, se debe usar la traducción aceptada en cada país.

»Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la Oficina de Washington usará el siguiente sistema:

»1.º Se adopta y seguirá en vigor la pronunciación sancionada generalmente por el uso local.

»2.º No convendrá alterar el uso local en los nombres cuya pronunciación haya sido alterada con el tiempo.

»3.º Se respetarán los nombres que tengan diversas pronunciaciones sancionadas por el uso local, cuando se apliquen á diversos objetos.

»4.º Cuando un punto tenga varios nombres, todos sancionados por el uso local, se adoptará el más propio y eufónico.

»5.º Debe evitarse la forma posesiva siempre que pueda hacerse sin destruir la efonía del nombre ó cambiar su aplicación descriptiva.

»6.º Se suprimirá la *h* final en los nombres que acaben en *burgh*.

»7.º Se sustituirá por la terminación *boro* la de los nombres que acaben en *borough*.

»8.º La palabra *center*, si forma parte del nombre, se conservará así, y no se escribirá *centre*.

»9.º Se suprimirá el uso del guión en los nombres que lo tengan.

»10. Las letras *CH* (Courthouse, tribunal) se suprimirán.

»11. Si el nombre fuera compuesto de dos ó más palabras, convendría simplificarlo, uniendo sus partes componentes.

»12. Es conveniente evitar los signos diacríticos.

»13. Es conveniente evitar el uso de las palabras *ciudad* y *villa* como parte de los nombres.

REGLAS PARA LO QUE ESTÁ FUERA Ó NO DEPENDE  
DE LOS ESTADOS UNIDOS.

»1.<sup>a</sup> Los nombres geográficos en países que usen caracteres romanos, se respetará la forma que le den en su país respectivo, excepto cuando tengan traducción admitida y usada en inglés. Cuando la forma de origen difiera mucho de la traducción inglesa, deben escribirse ambas.

»2.<sup>a</sup> Cuando los nombres requieran transcripción en caracteres romanos, deberán escribirse con arreglo al sonido que le den los naturales, para lo cual se adopta la tabla (véase la expuesta en la pág. 11).

»Se busca con este sistema una aproximación del verdadero sonido. Á las vocales se les da el valor que tienen en italiano, y en general en el continente europeo, y las consonantes como en inglés.»

La Oficina de Washington añade, respecto á los idiomas ruso, griego, japonés, coreano, malayo y chino, varias reglas de transcripción.

Para el malayo, recomienda el Diccionario de Maxwell de 1882. En cuanto á la transcripción del malayo, hecha por los ingleses



antes de la reforma de 1885, es muy poco segura é imposible de deducir los sonidos que representa.

Respecto á la transcripción holandesa-malaya, pone las siguientes equivalencias:

HOLANDÉS.	INGLÉS POR EL NUEVO SISTEMA.	DEBE PONERSE
<i>Dj.</i> .....	<i>j.</i> .....	<i>Panjang</i> (Panyang) en vez de Pandjang.
<i>Tj.</i> .....	<i>ch.</i> .....	<i>Kechil</i> (pequeño) en vez de Ketjil.
<i>Oe.</i> .....	<i>u.</i> .....	<i>Payung</i> por Pajoeng.
<i>J</i> en medio de dicción.....	<i>y</i> consonante.	Ídem.
<i>Ou.</i> .....	<i>u.</i> .....	<i>Sumur</i> por Soemoer.
<i>Oo.</i> .....	<i>u.</i> .....	<i>Batu</i> por Batoe.

Pero no debe hacerse transcripción, sino traducción, para las voces genéricas holandesas, v. gr, *hoek* (punta), y no *huk*.

Pone las transcripciones españolas para los nombres filipinos; pero dice que nuestras *ge, gi*, se transcriben por el inglés *je, ji*. Por lo demás, cita como autoridades el derrotero moderno y el Diccionario de Buceta.

En cuanto al chino, recuerda que los nombres genéricos van unidos á los propios, y entonces conviene saber que *hu* es lago; *nan*, Sur; *shan*, monte; *tung*, Este; *chu kiang de chu*, perla, y *kiang*, río; *pe*, blanco; *yu*, piedra preciosa; *shan*, montaña.

Habla de la ortografía española no del todo acertadamente.

Al tratar de los nombres genéricos, después de hacer varias consideraciones, da las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Como regla general, dice que no se traducirán al inglés los nombres genéricos sino cuando las traducciones ya están admitidas desde largo tiempo; por ejemplo: *Kamchatka Bay, Golf of Tokyo, Bay of Biscay*.

(a) Cuando la palabra genérica se escribe unida al nombre propio, no debe traducirse; v. gr.: *Varholm, Hertskjær, Hellisoe*.

(b) Cuando la palabra genérica forme parte del propio, tampoco se traduce, v. gr.: *Río Janeiro, Anse Palmiste*.

(c) Cuando las palabras extranjeras puramente descriptivas

se relacionan con otras genéricas y no representan su verdadero nombre propio geográfico, deben traducirse; v. gr.: *escarpado rojo, montaña alta*.

(d) Las palabras genéricas no inglesas, pero de uso local en posesiones inglesas, deben respetarse; v. gr.: en la isla de Santa Lucía, que es inglesa, se ven en las cartas del Almirantazgo, núm. 1.273, *Anse la Raye, Pointe du Cap*, etc.

## II.

Para apreciar mejor la necesidad, que todos reconocen, de un sistema uniforme en la escritura de los nombres geográficos, así como el general deseo de acercarse á esta uniformidad en todo cuanto lo permite la diversa índole de los idiomas que usan caracteres romanos ó góticos, pondremos á continuación un extracto suficientemente extenso de las principales contestaciones dirigidas á la circular de la Oficina Hidrográfica de Washington.

**Inglaterra.**—Mr. W. J. S. Wharton, jefe hidrógrafo de Londres, confiesa que para su nación es absolutamente indispensable un sistema de ortografía geográfica, teniendo en cuenta que hay pocas combinaciones de letras que en inglés no se pronuncien de diversa manera en distintas palabras, cuando en otros idiomas tiene sonido fijo cada letra; añade que el trabajo de renovación será sumamente lento si han de revisarse todas las publicaciones que la exigen, temiendo, por tanto, que ha de tardarse mucho en llegar á un sistema universal, á pesar de los esfuerzos que se hagan para ello. Y por último, anuncia que el Almirantazgo sigue lo propuesto por la Real Sociedad de Geografía de Londres en 1885, con sujeción á las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> No se cambiará la ortografía en los nombres extranjeros pertenecientes á países que usen caracteres romanos.

2.<sup>a</sup> Se respetarán los nombres que, no proviniendo de origen latino, sean de uso común en Inglaterra, como *Calcutta, Celebes, Mecca*, etc.

3.<sup>a</sup> Para la transcripción se tomará por base el verdadero sonido de las palabras, según se pronuncian en el país á que pertenezcan.

4.<sup>a</sup> No se pide una representación fonética exacta, por lo difícil que sería obtenerla y la necesidad que para ello habría de emplear un mecanismo excesivamente complicado.

5.<sup>a</sup> El principal fundamento de nuestro sistema estriba en que las vocales se pronuncien como en italiano, y las consonantes como en inglés.

6.<sup>a</sup> Se usará solamente el acento agudo, y éste porque marca la fuerza tónica de la vocal en la sílaba donde haya de ponerse. Esta regla es muy importante, porque la mala colocación del acento, cuando hace su verdadero oficio prosódico, puede alterar enteramente el sonido de la palabra; v. gr.: *Galápagos*, *Balábac*.

7.<sup>a</sup> Deben pronunciarse todas las letras, aunque se encuentren juntas dos vocales, como en *Beirut*.

8.<sup>a</sup> Para los nombres de la India se adoptará el sistema del *Hunter's Gazeteer*. (Sigue aquí la parte inglesa de la tabla inserta en la pág. 11.)

**Francia.**—El Ministro de Marina de Francia dice que en su departamento se usará el sistema adoptado en 1886 por la Sociedad de Geografía de París, que es como sigue:

En los nombres geográficos de países que tengan en su escritura caracteres romanos, se respetará su ortografía.

Para los nombres correspondientes á países que carezcan de escritura, ó en ella no empleen caracteres romanos, se aplicarán las siguientes reglas, haciéndose la excepción en la ortografía adoptada por un uso constante; v. gr.: *La Mecque*, *Naples*, *Calcutta*, etc.

1. Las vocales *a*, *e*, *i*, *o* se pronunciarán como en francés, español, italiano y alemán. La *e* no será muda nunca.

2. El sonido francés de la *u* se representará con la *ü*, con diéresis.

3. El sonido francés de *ou* se transcribirá con *u*, como en español, italiano y alemán.

4. El sonido francés de *eu* se sustituirá con el diptongo *œ*, y se pronunciará como la palabra *œil*.

5. La prolongación de una vocal se indicará poniéndole un acento circunflejo, y su abreviación con un apóstrofo.

6. Las consonantes *b, d, f, k, l, m, n, p, q, r, t, v* y *z*, se pronunciarán como en francés.

7. Las consonantes *g* y *s* tendrán siempre el sonido que tienen en las palabras *gamelle* y *sirop*.

8. El sonido que en francés se expresa con *ch* se representará con *sh*; v. gr.: *sherif*.

9. *Kh* indicará el sonido gutural árabe (1).

10. *Th* tendrá el valor que en la palabra inglesa *path* (2).

11. La letra *h* se pronunciará siempre aspirada (3), excepto cuando se emplee para modificar el sonido de la que preceda (como en *kh*).

12. La semivocal *i* se representará con la *y* consonante, pronunciándose siempre como en la palabra *yole*.

13. La semivocal *w* se pronunciará como en la palabra inglesa *William*.

14. Los dobles sonidos *dj, tch* y *ts*, etc., se indicarán con las letras que los expresen; v. gr.: *Matshim*.

15. La *ñ* servirá para indicar el sonido de *gn* en la palabra *seigneur*.

16. Las letras *x, c* y *q* no se duplicarán; pero la *q* puede servir para indicar la *qaf* árabe, así como el *ain* puede figurarse con dos puntos.

Debe procurarse con estos elementos imitar la pronunciación de un nombre tan exactamente como se pueda, sin que sea precisa la perfecta y completa reproducción de los sonidos.

**Alemania.**—El Ministerio de Marina de Alemania contesta al Hidrógrafo norteamericano, manifestándole que siguen las reglas publicadas en el *Annalen der Hydrographie*, 1888, página 543, y en el *Nachrichten für Seefahrer*, 1888, pág. 624, y que son como sigue:

Se respetarán los nombres de naciones que usen caracteres la-

---

(1) Es el sonido de la *j* española.

(2) Es el sonido de nuestra *c* suave ó de la *z* castellana.

(3) Como *j* española muy suave.

tinios ó góticos, excepto en los que tienen traducción admitida en Alemania por un uso constante, como *Neapel*, *Genua*, *Kopenhagen*.

La transcripción en nombres de países que no usen aquella escritura se hará del modo siguiente:

*a* como *a* en *Vater*.

*â* entre *a* y *o* (*Alands Inseln*).

*e* como *e* en *Eden*.

*i* como *i* en *Ida*.

*o* como *o* en *Brot*.

*u* como *u* en *nur*.

*ä* ó *ae*  
*ô* ú *oe*  
*ü* ó *ue* } conservan su sonido alemán.

*ai* como *ai* en *Kaiser*.

*au* como *au* en *auch*.

*ao* no se considerará como un solo sonido.

*ei* como en *Ei*.

Las consonantes *b*, *d*, *g*, *h*, *j*, *k*, *l*, *m*, *n*, *p*, *r*, *s*, *t*, *w*, *x* y *z*, conservan su sonido alemán.

*f* conserva su sonido alemán sustituyendo siempre á la *ph*, que no debe usarse.

*c* será siempre suave como *z*. Para el sonido fuerte debe usarse siempre la *k*.

*j* como la *j* inglesa.

*q* no se usa: en su lugar se empleará la *k*.

*ch* como *tsch* (1).

*sh* como *sch*.

*y* se usará siempre como consonante.

*gh* sonido gutural suave, como en *Dagh Ghari* (2).

*kh* sonido gutural fuerte.

*v* siempre suave, pero nunca como *f*.

Sólo se usará el acento agudo, y esto para dar fuerza tónica á la vocal que lo lleve (3); v. gr.: *Matapí*, *Galápagos*.

---

(1) Como *ch* española.

(2) Como *j* española suave.

(3) Como *j* española fuerte.

**España.**—Después de hacer algunas reflexiones sobre el caso, el director del Depósito Hidrográfico, D. Pelayo Alcalá Galiano, consignando que la Sociedad Geográfica de Madrid había sido la primera en idear un sistema de transcripción bastante exacto, expone que con la mejor voluntad, para coadyuvar á la armonía más completa que sea posible en la nomenclatura geográfica de nuestras publicaciones, está dispuesto á adoptar el sistema anunciado por la Sociedad de Geografía de París en su *Boletín* de 1886, páginas 193 á 202, con las pequeñas modificaciones que exige la índole del idioma español y en la forma que á continuación se expresa:

Como excepción se conservarán en ciertos nombres geográficos las traducciones españolas que el uso ha dado carta de naturaleza, como *Burdeos*, *Londres*, *Nápoles*, *La Meca*, etc.

Se escribirán con la ortografía propia del país á que pertenezcan, los nombres geográficos de las naciones que usen caracteres latinos.

Para los nombres de países que no tengan escritura propia, ó que en ella empleen caracteres diferentes de los latinos, se tendrán presentes las reglas que siguen (en ellas queda explicada la parte española de la tabla pág. 11):

1. Las vocales *a, e, i, o, u*, tendrán siempre el valor fijo que les da el idioma español.

2. El sonido de la *u* francesa, ó su igual en inglés y alemán, lo expresará la *ü*, con diéresis.

3. El diptongo francés *eu*, con sus similares en otros idiomas, se figurará con el diptongo *æ*.

4. Las vocales largas ó en que deba prolongarse el sonido, se expresarán como usualmente se hace en español, con un acento ó virgulilla; v. gr.: *Nápoles*.

5. Se pronunciarán como en español las consonantes *b, d, f, k, l, m, n, ñ, p, q, r, s, t*.

6. La *g* tendrá el sonido suave que delante de las vocales *a, o, u* tiene en español; cuando vaya delante de las *e, i*, se intercalará una *u* para que siga la suavidad del sonido, como *gato, goma, gula, Guetaria, Guipúzcoa*.

7. Con *j* se escribirá el sonido gutural fuerte que en español tiene esta letra, y que en francés é inglés se expresa con las *k* y

*h* aspirada, y en alemán con *ch*, porque no tienen signo especial para indicarlo.

8. La *c* ó la *z*, formando sílaba respectivamente con las vocales *e, i* y con las *a, o, u*, indicarán el sonido de la *th* inglesa en la palabra *Path*; v. gr.: *Zamora, Zornoza, Zuazo, Cercera, Cifuentes*.

9. Siempre que se emplee la letra *h* se considerará aspirada, sonido que no tiene en castellano, pero que lo conocen los españoles por usarse en varias provincias.

10. La *y* se usará siempre como consonante, es decir, como en las palabras españolas *yegua* y *yuca*, que los franceses sustituyen por *dj*.

11. La doble *l-l* se escribirá con un guión en medio, porque la *ll* tiene su valor propio en español.

12. La *w* se usará con su valor inglés.

13. El sonido que tiene en francés la *ch* se expresará con *sh*, que lo tienen parecido en inglés y en alemán.

14. Careciendo nuestro idioma del sonido que la *z* tiene en francés y en otros idiomas, hay que ponerle un signo diacrítico; verbigracia: *z'*.

**Holanda.**—El hidrógrafo holandés Broecke manifiesta que no existe en su país sistema de transcripción, pero que el director de Hidrografía de Batavia, Mr. Edeling, emplea el alfabeto holandés para expresar los sonidos de las palabras malayas. Por consiguiente:

El valor de la *y* consonante española lo representan con *dj*,

La *ch* con *tj*,

La *ai* con *ij*,

La *y* consonante con *j* en medio de dicción,

La *u* con *oe, oo* y *ou*.

EJEMPLOS.

Transcripción holandesa.	Transcripción española.
<i>Pandjang...</i>	Panyang.
<i>Hetjil.....</i>	Kechil.
<i>Pajoeng....</i>	Payung.
<i>Batoe.....</i>	Batu.

Debe tenerse presente que debe respetarse la escritura en los nombres de origen holandés.

**Italia.**—El Sr. Biancheri, director de Hidrografía de Italia, dice que la costumbre adoptada para la escritura de los nombres geográficos, es respetar la ortografía de los correspondientes á países que usan caracteres romanos, salvo en aquellos que tienen traducción italiana admitida por el uso. En cuanto á los demás nombres, hacen la transcripción valiéndose de las vocales italianas, y siguiendo para las consonantes y las vocales que no existen en el alfabeto italiano las reglas marcadas en el *Almiralty Manual of Scientific Enquiry*, publicado por el Gobierno inglés.

**Austria-Hungría.**—El jefe de la Oficina Hidrográfica de Pola, Barón de Haan, coincide con la idea general de respetar la ortografía extranjera de países donde se emplean caracteres latinos, salvando las traducciones admitidas por el uso. Expresa su dictamen acerca de lo difícil que ha de ser la unificación de la nomenclatura geográfica, porque hay signos en algunos idiomas que no existen en otros, como la *ch* alemana, que no tiene similar en inglés, ni la *th* inglesa lo tiene en alemán.

Hace la juiciosa y exacta observación de que un mismo nombre, pronunciado por lectores de distinta nacionalidad, tendría muy diferente pronunciación, y muy difícil de entender para los de la nación á que el nombre pertenezca. Que en el idioma inglés una misma vocal tiene muy distinto sonido en algunos casos, así como hay combinaciones de diferentes letras que los ingleses pronuncian de idéntico modo; por eso la lengua inglesa necesita en sus diccionarios un apéndice geográfico, como lo tiene el de Webster, que por medio de signos y números marque la exacta prosodia de las palabras.



### RECAPITULACIÓN.

Haciendo caso omiso del estudio que Mr. Picking, hidrógrafo de los Estados Unidos, presenta en su informe sobre los idiomas, ruso, griego, chino, japonés y coreano que para el caso no tiene verdadero interés, resulta de todo lo expuesto que la Sociedad Geográfica de Madrid ha tomado la iniciativa en esta cuestión, y llevado á la práctica un sistema que llena con bastante exactitud su objeto; que las naciones más importantes, comprendiendo la necesidad de evitar confusiones y groseros errores, que hacían con frecuencia desconocidos los nombres geográficos en mapas, cartas marítimas y derroteros, han adoptado medios que felizmente no discrepan mucho en su esencia; que se vislumbra la probabilidad de borrar las confusiones que hoy existen, si hay deseos de llegar á un acuerdo, y por último, que todos se hallan conformes en que para los nombres correspondientes á países que empleen caracteres latinos se respete su ortografía, con la sola excepción de aquellos que tengan traducción admitida por el uso.

Examinemos con detenimiento la tabla comparativa de los sistemas adoptados para la transcripción de nombres geográficos (véase la pág. 11), y en las soluciones presentadas por las cuatro naciones, Inglaterra, Francia, Alemania y España, veamos lo que expone cada cual, haciendo concesiones en contra de lo que pide su idioma respectivo.

Se sabe que en inglés la vocal *a* tiene cinco sonidos principales, á saber: *e*, como en *fate*; *a* larga, como en *father*; entre *a* y *o*, como en *fall*; *o* breve, como en *wash*.

La *e* tiene cuatro sonidos: *i*, como en *me*; *e*, en *bed*; entre *a* y *o*, en *clerk*; entre *e* y *a*, como *feveur*.

La *i* tiene tres: *ai*, como en *fine*; *i*, en *fin*; entre *e* y *a*, en *first*.

La *o* tiene cuatro: *o* larga, como en *mole*; *u*, en *move*; *o* breve, en *for*; entre *a* y *o*, en *love*.

La *u* tiene tres: *iu*, como en *muse*; entre *e* y *a*, en *much*; *u*, en *full*.

La *y* tiene dos: *ai*, como en *fly*; *i*, como en *Silly*.

Entre los diptongos, *ai* suena como *i*, y de las consonantes la *g* tiene dos sonidos: el suave, precediendo á las vocales *a*, *o*, *u*, y el fuerte, delante de *e* *i*, parecido al de la *g* francesa; entre los

grupos de consonantes, como *gh*, unas veces tiene sonido suave, como *ghosty*; otras desaparece en medio y fin de dicción, como en *nigh*, y otras suena como *f*, como en *laugh*.

Aparte de otras diferencias entre la pronunciación usual y la acordada para la transcripción de los nombres, bastan las citadas para comprender el valor de las concesiones á que se ve Inglaterra precisada para la nueva nomenclatura, asignando á las vocales todas el mismo sonido fijo que tienen en español é italiano. De tal modo se perturba con las nuevas reglas la lectura á que los ingleses se hallan habituados, que será muy difícil para ellos el pronunciar los nombres como se debe.

Francia no encuentra tanta perturbación en su alfabeto con el nuevo sistema, pero sí la bastante para no leer con soltura y exactitud los vocablos que resulten. Basta citar que desaparece su *e* muda; que la *u* francesa será reemplazada por la *ü* alemana con diéresis; que el sonido de sus diptongos *ou*, *au*, *ai* y *oe*, con todos sus compuestos, quedan expresados con las letras *u*, *o*, *e* y *æ*; que su consonante *ch* toma el sonido de su similar española *ch*; que adopta la *ñ* española en vez de su *gn*, y por último, que emplea el grupo *sh* para expresar el sonido de su *ch* usual.

Alemania tiene que hacer aún menos concesiones por el sonido fijo de sus vocales; pero hace una notable con su letra *ch*, que pronunciándose como la *j* española, tomará el sonido de *ch* española, y el gutural fuerte de su *ch* lo indicará con la *kh* y *gh*, como hacen Francia é Inglaterra.

Los italianos, si bien no encuentran variaciones en la pronunciación de las vocales, tiénelas y grandes en sus consonantes, adoptando, como anuncian, el sistema inglés, es á saber: la *c* cambia su sonido usual de *ch* española en *s*; la *ch*, que en italiano suena como *k*, tomará el valor de la *ch* española; la *g* tendrá siempre el sonido suave, como en *ga*, *go*, *gu*; adopta la *h* aspirada, que no se usa en italiano, así como las *kh* y *gh*, para darles los sonidos guturales que les asignan los franceses, ingleses y alemanes.

De esta larga discusión resulta con toda evidencia una indisputable ventaja para el idioma español, que no tiene que hacer concesiones imprescindibles en la esencia de su actual alfabeto, como se puede observar en la tabla ya citada (pág. 11). Con

adicionar los sonidos extranjeros, como la *ü* con diéresis, que indique el sonido de la *u* francesa y de la similar *ü* alemana, y el diptongo *œ* para expresar el sonido obscuro de la *e* muda francesa ó de la *œ* alemana; haciendo aspirada la *h*; señalando con la *x* (según la Sociedad Geográfica de Madrid), ó con la *sh* (según el Depósito Hidrográfico), el sonido de la *ch* francesa; traduciendo con nuestra *z* la *th* inglesa que adoptan para ese sonido las otras naciones, y poniendo el signo diacrítico ó virgulilla á la *z'* para indicar que suena en ese caso como en los alfabetos francés, inglés y alemán, es nuestro idioma el único que ha resuelto el problema, sin atentar contra la índole de su ortografía, y apenas si pone ligero obstáculo al lector.

Sólo queda una dificultad respecto á las consonantes: la lengua española tiene en su letra *j* un exacto representante del sonido gutural fuerte, y no necesita apelar al artificio de las *kh* y *gh* para expresarlo, como lo necesitan el francés, el inglés y el italiano; pero estos idiomas dan á la *j* un valor algo parecido al que tiene en nuestra lengua la *y* consonante. Ahora bien: para conseguir la unificación internacional, digámoslo así, de la nomenclatura geográfica, ó bien tendríamos que conformarnos, como los italianos, con el sistema inglés, adoptando las *kh*, *gh* y *j* con el valor que les da la tabla citada, ó lo que es más propio y natural, advertir á los extranjeros que al copiar de España nombres pertenecientes á países sin alfabeto, ó con alfabeto diferente del latino, traduzcan con sus *kh* y *gh*, la *j* española, y con la *j* inglesa nuestra *y* consonante.

De todo lo expuesto resulta que, á pesar de las dificultades que al intentar la unificación de la nomenclatura se creían insuperables, hoy se nos ofrece una facilidad relativa, si en el próximo Congreso que trate de estas ciencias se quiere utilizar lo hecho, sancionando así un sistema internacional que sea modificado lo menos posible, y sólo en lo que imperiosamente demande la índole de cada idioma.

En cuanto al sistema que debe usar el Depósito Hidrográfico en sus cartas y derroteros, parece que debiera ser el anunciado por D. Pelayo Alcalá Galiano á Mr. Picking, jefe de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos.

---

















